enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	**NOVEDADES EN EL CONTRATO**	CÓDIGO:	**F-PR-07**
		VERSIÓN:	**06**
		VIGENCIA:	**2024-04-22**
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	**IP**

20252200005019

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20252200005019

Pública ☐ **Pública Reservada** ☐ **Pública Clasificada** ☐

Bogotá D.C, 30-01-2025

El presente documento tiene como objetivo solicitar a la Subgerencia de Operaciones la modificación al Contrato que se describe a continuación:

INFORMACIÓN GENERAL	
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA
CONTRATISTA:	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.
CONTRATO No.:	2221175 DE 2022
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA GASTRONOMÍA, HOTELERÍA Y TURISMO - PRIMERA ETAPA - Y LA ADECUACIÓN DE LA CASA SANTA CRUZ; DEL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 220005.
PLAZO:	8 MESES
FECHA DE INICIO:	17/01/2023
PRÓRROGA:	Prórroga 1: por 3.5 MESES suscrita el 18/09/2023. Prórroga 2: por 5 MESES suscrita el 05/02/2024.
SUSPENSIONES	Suspensión 1: Por 33 días suscrita el 22/12/2023; con nueva fecha de terminación contractual el 03/02/2024. Suspensión 2: Por 2 meses suscrita el 02/07/2024; con nueva fecha de terminación contractual el 04/09/2024. Prórroga 1 Suspensión 2: Por 2 meses suscrita el 02/09/2024; con nueva fecha de terminación contractual el 04/11/2024. Prórroga 2 Suspensión 2: Por 2 meses suscrita el 01/11/2024; con nueva fecha de terminación contractual el 04/01/2025. Prórroga 4 Suspensión 2: Por 1 mes suscrita el 02/01/2025; con nueva fecha de terminación contractual el 04/02/2025.
FECHA DE TERMINACIÓN:	4/02/2025.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SEISCIENTOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS ($603,404,871.00) M/CTE.
ADICIONES / REDUCCIONES:	Adición No 1: DOSCIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE. ($ 220.305.205,74)

	Adición No 2: DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON 83 CENTAVOS M/CTE ($283.293.799,83)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	MIL CIENTO SIETE MILLONES TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. ($1,107,003,876.57).
PÓLIZA	PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMENTO PARTICULAR CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN No. 14-45-101090169. PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE CONTRATOS No.14-40-101051554.
SUPERVISOR- ENTerritorio S.A:	JUAN EDUARDO QUINTERO LUNA

INFORMACIÓN DEL CONVENIO
(cuando aplique)

CLIENTE	FECHA FIRMA	FECHA INICIO	FECHA VENCIMIENTO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	14/08/2020	07/09/2020	06/05/2025.

CONVENIO	220005
SUBGERENCIA	DESARROLLO DE PROYECTOS 1
GERENTE DE UNIDAD	JUAN EDUARDO QUINTERO LUNA
GERENTE DEL CONVENIO	MARGARITA ROSA BELLO VILLANUEVA
SUPERVISOR	JUAN EDUARDO QUINTERO LUNA
INTERVENTOR	N/A

TIPO DE NOVEDAD (MARCAR SI SON VARIAS EN CASO DE QUE APLIQUE)

ADICIÓN ☐ **REDUCCIÓN** ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☐ **SUSPENSIÓN** ■

TERMINACIÓN ANTICIPADA ☐ **CESIÓN** ☐ **REINICIO** ☐ **ACLARACIÓN** ☐

ANTECEDENTES

ANTECEDENTES DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.1769204 - SENA
(220005 ENTerritorio S.A.).

El 14 de agosto de 2020 se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 220005, entre el SENA y ENTerritorio S.A., que tiene por objeto "CONTRATAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS DE ADECUACIÓN QUE INCLUYA ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICENCIAMIENTO DE ESPACIOS ADMINISTRATIVOS Y DE FORMACIÓN EN DISTINTAS REGIONALES SENA". Para la ejecución del Contrato interadministrativo, el SENA cuenta con TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL TRECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($38.857.723.339,00), que será el valor total del contrato interadministrativo, entre los cuales está incluida el pago de la gerencia integral y el pago de las obligaciones de las obligaciones contractuales que se adquieran.

El Convenio suscribió acta de inicio del 7 de septiembre de 2020 y se encuentra en ejecución.

Mediante otrosí No. 1 del 28 de diciembre de 2020, se adiciona el Contrato Interadministrativo No.CO1.PCCNTR.1769204 - SENA (220005 ENTerritorio S.A.), en la suma de CATORCE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($14.199.765. 200.oo,) correspondiente a recursos propios del SENA, a fin de realizar la adecuación de seis (6) nuevos proyectos en seis (6) sedes del SENA para un valor total del contrato en la suma de CINCUENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 53.057.488.539). El Plan operativo del convenio fue modificado conforme a la adición de recursos y nuevos proyectos con fecha 25 de enero de 2021 y la fecha de terminación del Convenio es el 06 de septiembre de 2022.

Mediante otrosí No. 2 del 06 de septiembre de 2022, se prorroga por el termino de 10 meses el Contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.1769204 - SENA (220005 ENTerritorio S.A.) con fecha de terminación al 06 de julio de 2023.

Mediante otrosí No. 3 del 06 de julio de 2023, se prorroga el Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.1769204 - SENA (220005 ENTerritorio S.A.) por un plazo de 6 meses contados a partir de 06/07/2023 hasta el 06/01/2024, se adiciona al Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.1769204 - SENA (220005 ENTerritorio S.A.) la suma de TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($3.287.454.194.00,) correspondiente a recursos propios del SENA para un valor total del contrato en la suma de CIN- CUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($56.344.942.733.00). El Plan Operativo del convenio fue modificado conforme a la nueva fecha de terminación siendo está el 06 de enero de 2024.

Mediante otrosí No. 4 del 29 de diciembre de 2023, se prorroga el Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.1769204 - SENA (220005 ENTerritorio S.A.) por un plazo de 8 meses contados a partir de 06/01/2024 hasta el 06/09/2024, se adiciona al Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.1769204 - SENA (220005 ENTerritorio S.A.) la suma de TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($ 3.622.697.000.00), correspondiente a recursos propios del SENA para un valor total del contrato en la suma de CINCUENTA

Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($59,967,639,733.00). El Plan Operativo del convenio fue modificado conforme a la nueva fecha de terminación siendo está el 06 de septiembre de 2024.

Mediante otrosí No. 5 del 04 de septiembre de 2024, se prorroga el Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.1769204 - SENA (220005 ENTerritorio S.A.) por un plazo de 8 meses contados a partir de 06/09/2024 hasta el 06/05/2025. El Plan Operativo del convenio fue modificado conforme a la nueva fecha de terminación siendo está el 06 de mayo de 2025.

ANTECEDENTES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2221175 DE 2022.

El 9 de diciembre de 2022, se suscribió el contrato No. 2221175 de 2022, con el CONSULTORES DE OCCIDENTE, el cual tiene por objeto; “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN ESCUELA GASTRONOMÍA, HOTELERÍA Y TURISMO PRIMERA ETAPA Y ADECUACIÓN DE LA CASA SANTA CRUZ", LOCALIZADAS EN EL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA; UBICADA EN ZONA RURAL Y DE EXPANSIÓN URBANA DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 220005”; por un valor de SEISCIENTOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (603.404.871), incluidos los impuestos que haya lugar; con un plazo de ejecución inicial de ocho (8) meses, con fecha de terminación inicial del 17 de septiembre de 2023.

El día 17 de enero de 2023, se suscribió la respectiva acta de inicio del contrato.

NOVEDAD No 1: CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS, suscribe la novedad de modificación, adición y prórroga del contrato de Interventoría 2221175 el 18 de septiembre de 2023 y el 19 de septiembre de 2023 queda protocolizada y publicada en la página del SECOP 2.

NOVEDAD No. 2: Se procedió a realizar aclaración la modificación No.1, del contrato de interventoría No. 2221175 de 2022, en el sentido que solo quedó tramitada y aprobada la prórroga No.1 del citado contrato. La suscripción se realizó el 6/10/2023.

NOVEDAD No. 3: Adicionar el valor del Contrato de interventoría No. 2221175 en la suma DOSCIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE. ($ 220.305.205,74), incluidos los impuestos a que haya lugar. La suscripción se realizó el 18/10/2023.

NOVEDAD No. 4: Suspender el plazo de ejecución del contrato por un término de 33 días calendario, contados a partir a partir del 22/12/2023, hasta el 23/01/2024. El nuevo plazo de finalización del contrato será el 03/02/2024. La suscripción se realizó el 22/12/2023.

NOVEDAD No. 5: Reiniciar el contrato a partir del 23/01/2024. El nuevo plazo de finalización del contrato será el 03/02/2024. La suscripción se realizó el 23/01/2024.

NOVEDAD No. 6: Adicionar el valor del Contrato de interventoría No. 2221175 en la suma DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON 83 CENTAVOS M/CTE ($283.293.799,83,00), incluidos los impuestos a que haya lugar y se realizó prorroga de cinco (05) meses contados a partir de su vencimiento actual y con nueva fecha de terminación 03 de julio de 2024. La suscripción se realizó el 05/02/2024.

NOVEDAD No. 7: Suspender el plazo de ejecución del contrato por un término de dos (2) meses calendario, contados a partir a partir del 02/07/2024, hasta el 02/09/2024. El nuevo plazo de finalización del contrato será el 04/09/2024. La suscripción se realizó el 02/07/2024.

NOVEDAD No. 8: Prorrogar (1) la suspensión (2) del plazo de ejecución del contrato por un término de dos (2) meses calendario, contados a partir a partir del 02/09/2024, hasta el 02/11/2024. El nuevo plazo de finalización del contrato será el 04/11/2024. La suscripción se realizó el 02/09/2024.

NOVEDAD No. 9: Prorrogar (2) la suspensión (2) del plazo de ejecución del contrato por un término de dos (2) meses calendario, contados a partir a partir del 02/11/2024, hasta el 02/01/2025. El nuevo plazo de finalización del contrato será el 04/01/2025. La suscripción se realizó el 01/11/2024.

NOVEDAD No. 10: Prorrogar (3) la suspensión (2) del plazo de ejecución del contrato por un término de un (1) mes calendario, contados a partir a partir del 02/01/2025, hasta el 02/02/2025. El nuevo plazo de finalización del contrato será el 04/03/2025. La suscripción se realizó el 02/01/2025.

JUSTIFICACIÓN

SOLICITUD DE PRÓRROGA (4) A LA SUSPENSIÓN (2)
DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 2221175 DE 2022.

El contratista de interventoría CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS, mediante comunicado CON-407-GAIRA-2023 del 30/01/2025 (rad.202561010020612 del 30/01/2025) con asunto: "*Solicitud De Prorroga No.4 a la Suspensión N°2 Del Contrato de Interventoría N°2221175*" respecto del contrato de interventoría No 221175 expuso:

(…)
nos dirigimos a ustedes ya que consideramos pertinente elevar solicitud de realizar ***una Prórroga N°4 a la Suspensión N. 2*** *del contrato de interventoría N° 2221175 de 2022, teniendo en cuenta que el 24 de enero fue suscrito el Contrato de Obra 2250002 objeto de la INTERVENTORIA N°2221175; OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA GASTRONOMIA, HOTELERIA Y TURISMO - PRIMERA ETAPA - Y LA ADECUACIÓN DE LA CASA SANTA CRUZ; DEL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 220005" con el alcance de la terminación del proyecto, el cual se encuentra en trámite de legalización ante la entidad ENTerritorio S.A. y requisitos para el inicio.*

Cabe resaltar que lo más importante a generar una suspensión de nuestro contrato de interventoría es preservar los recursos comprometidos con el fin de que podamos seguir realizando nuestras labores de interventoría como el seguimiento y control en la ejecución de las obras y dar terminación completa al proyecto.

En tal sentido nuestra solicitud de prorroga N° 4 a la suspensión N° 2 del contrato seria por un término de VEINTE (20) DÍAS contados a partir del 03 de febrero del 2025.

Se deja constancia en el trámite correspondiente, que esta suspensión no generará ningún costo para ENTerritorio.
(…)

CONCEPTO DE SUPERVISIÓN FRENTE A LA NOVEDAD DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 2221175 DE 2022.

La Supervisión de ENTerritorio S.A. ha recibido la solicitud de prórroga No.4 a la suspensión No. 2 presentada por la interventoría CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S, mediante comunicado CON-407-GAIRA-2023 del 30/01/2025 (rad.202561010020612 del 30/01/2025) con asunto: "*Solicitud De Prorroga No.4 a la Suspensión N°2 Del Contrato de Interventoría N°2221175* "

> ***(…)***
> ***En tal sentido nuestra solicitud de prorroga N° 4 a la suspensión N° 2 del contrato seria por un término de VEINTE (20) DÍAS contados a partir del 03 de febrero del 2025.***
>
> ***Se deja constancia en el trámite correspondiente, que esta suspensión no generará ningún costo para ENTerritorio.***
> ***(…)***

Es importante indicar, que el valor actual del contrato es por la suma de $1.107.003.876,57 y el avance financiero de pagos del contrato de interventoría 2221175 es del 52,53% (costos fijos y costos variables), por lo que con la suspensión solicitada se busca que se preserven los recursos comprometidos en el contrato de interventoría hasta que las causas que originen esta suspensión puedan ser superadas y se pueda continuar con el seguimiento, control en la ejecución y terminación del proyecto.

Así las cosas, es viable realizar la prórroga a la suspensión del contrato de interventoría 2221175 suscrito entre ENTerritorio S.A. y CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S., se acuerdo con lo indicado en líneas precedentes.

En tal sentido la prórroga No.4 a la suspensión No. 2 se avala por el término de veinte (20) días a partir del 03 de febrero de 2025, periodo que se estima que se surtan el trámite de legalización ante la entidad ENTerritorio S.A. y requisitos para el inicio.

No obstante lo anterior, al respecto del plazo solicitado en suspensión, se podrá reiniciar el contrato de interventoría 2221175, en el momento de que los hechos que motivan la suspensión sean superados y así mismo se deja constancia en el trámite correspondiente, que está suspensión no generará ningún costo para ENTerritorio S.A.

- APLICACIÓN DEL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE COMERCIO:

Dar trámite a la solicitud de novedad del contrato 2221175 de 2022, suscrito entre ENTerritorio S.A. y Consultores del Occidente S.A.S. «(…) 3) Cuando el plazo sea de meses o de años, su vencimiento tendrá lugar el mismo día del correspondiente mes o año; si éste no tiene tal fecha, expirará en el último día del respectivo mes o año. El plazo que venza en día feriado se prorrogará hasta el día siguiente. El día de vencimiento será hábil hasta las seis de la tarde (…)»

SOLICITUD
De conformidad a los antecedentes y justificación expuesta, se solicita la Modificación No.11 del contrato de interventoría No. 2221175, como se describe a continuación: **PRÓRROGA A LA SUSPENSIÓN:** Prorrogar la suspensión No.2 del contrato de interventoría No. 2221175 por un plazo de veinte (20) días a partir del 03 de febrero de 2025 y hasta el 22 de febrero de

2025, es decir el reinicio es el 23 de febrero de 2025 o antes si se superan los motivos que dieron origen a la presente solicitud de suspensión.

NOTA 1: La presente novedad no generará costos adicionales a ENTerritorio S.A.

FECHA DE TERMINACIÓN: El 23 de febrero de 2025 será el reinicio de la suspensión del contrato de interventoría por lo que la nueva fecha de terminación es el 24 de febrero de 2025.

GARANTÍAS: EL CONTRATISTA se obliga a modificar la póliza que ampara el CONTRATO No. 2221175, de acuerdo con los términos y condiciones del presente documento, dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción de este.

PERFECCIONAMIENTO: La presente novedad se perfecciona con la firma de las partes.

MARGARITA ROSA BELLO VILLANUEVA Gerente de Convenio 220005. Contratista	**JUAN EDUARDO QUINTERO LUNA** Gerente de Unidad Grupo Desarrollo de Proyectos 1.	**OSCAR JAVIER PÉREZ RUIZ** Subgerente Desarrollo de Proyectos.

Anotación: Si en el contrato intervienen más supervisores y/o servidores públicos designados o dependencias solicitantes, agregue más filas para firma.

Anotación columna 2: En caso de que el Supervisor sea el Gerente de Unidad podrá firmar una sola vez en la casilla número 2.

Anotación 3: Recuerde que para la realización de cualquier novedad los amparos de las garantías deben estar vigentes.

Anotación 4: El formato aplica para las novedades de los Contratos o Convenios Interadministrativos derivados.

20252200005619

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20252200005619

Pública		**Pública Reservada**		**Pública Clasificada**	

MEMORANDO

Bogotá D.C, 03-02-2025

PARA: **MÓNICA DUARTE ORTIZ.**
SUBGERENTE DE OPERACIONES.

LINA ALEJANDRA CARREÑO ARIAS.
GERENTE GRUPO GESTIÓN CONTRACTUAL.

DE: **OSCAR JAVIER PÉREZ RUIZ**
SUBGERENTE DE DESARROLLO DE PROYECTOS.

JUAN EDUARDO QUINTERO LUNA
GERENTE GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1

ASUNTO: Alcance a la novedad contractual bajo el radicado 20252200005019 del 30/01/2025.

Dando alcance al memorando No 20252200005019 del 30 de enero de 2025 con el que se solicita la novedad contractual de Prórroga 4 a la Suspensión 2 del contrato de interventoría No.2221175 de 2022, suscrito entre ENTerritorio S.A y Consultores de Occidente S.A.S., se realizan las siguientes aclaraciones:

- Se aclara que el plazo actual del contrato 2221175 de 2022 es de 16.5 meses.
- Se aclara que la novedad contractual No. 10 corresponde a la Prórroga 3 a la Suspensión 2 y la fecha de finalización se estableció para el día 4 de febrero de 2025.

Ahora bien, al respecto de la justificación de la aplicación del artículo 829 del código de comercio y basado en este nos permitimos dar alcance a la solicitud de la novedad de la siguiente manera:

PRÓRROGA A LA SUSPENSIÓN: Prorrogar la suspensión No.2 del contrato de interventoría No. 2221175 por un plazo de veinte (20) días a partir del 03 de febrero de 2025 y hasta el 22 de febrero de 2025, es decir el reinicio es el 23 de febrero de 2025 o antes si se superan los motivos que dieron origen a la presente solicitud de suspensión.

Parágrafo: Se indica que la presente novedad (Prórroga No.4 de la suspensión No.2 del contrato de interventoría No. 2221175) podrá tramitarse el 03 de febrero de 2025, teniendo en cuenta la APLICACIÓN DEL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE COMERCIO: que contempla lo siguiente: *"3) Cuando el plazo sea de meses o de años, su vencimiento tendrá lugar el mismo día del correspondiente mes o año; si éste no tiene tal fecha, expirará en el último día del respectivo mes o año.* ***El plazo que venza en día feriado se prorrogará hasta el día siguiente. El día de vencimiento será hábil hasta las seis de la tarde"***

NOTA 1: La presente novedad no generará costos adicionales a ENTerritorio S.A.

FECHA DE TERMINACIÓN: El 23 de febrero de 2025 será el reinicio de la suspensión del contrato de interventoría por lo que la nueva fecha de terminación es el 24 de febrero de 2025.

GARANTÍAS: EL CONTRATISTA se obliga a modificar la póliza que ampara el CONTRATO No. 2221175, de acuerdo con los términos y condiciones del presente documento, dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción de este.

PERFECCIONAMIENTO: La presente novedad se perfecciona con la firma de las partes.

Cordialmente,

OSCAR JAVIER PÉREZ RUIZ
SUBGERENTE DE DESARROLLO DE PROYECTOS.

JUAN EDUARDO QUINTERO LUNA
GERENTE GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1

Preparó: Ana M. Potes – Contratista.

CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS
NIT. 900.457.115-5

Bogotá D.C., 30 de Enero de 2025

SEÑORES
Margarita Rosa
Grupo Desarrollo de Proyectos 1
Gerencia de Convenio 220005
rbello@enterritorio.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
Ciudad

CON-407-GAIRA-2023

REF.: CONTRATO DE INTERVENTORIA N°2221175; OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA GASTRONOMIA, HOTELERIA Y TURISMO - PRIMERA ETAPA - Y LA ADECUACIÓN DE LA CASA SANTA CRUZ; DEL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 220005".

ASUNTO: Solicitud de Prórroga N°4 a la Suspensión N°2 Del Contrato de Interventoría N°2221175.

Respetado Ingeniera:

Por medio de este escrito, nos dirigimos a ustedes ya que consideramos pertinente elevar solicitud de realizar una **Prórroga N°4 a la Suspensión N. 2** del contrato de interventoría N° 2221175 de 2022, teniendo en cuenta que el 24 de enero fue suscrito el Contrato de Obra 2250002 objeto de la INTERVENTORIA N°2221175; OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA GASTRONOMIA, HOTELERIA Y TURISMO - PRIMERA ETAPA - Y LA ADECUACIÓN DE LA CASA SANTA CRUZ; DEL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 220005" con el alcance de la terminación del proyecto, el cual se encuentra en trámite de legalización ante la entidad ENTerritorio S.A. y requisitos para el inicio.

Cabe resaltar que lo mas importante a generar una suspensión de nuestro contrato de interventoria es preservar los recursos comprometidos con el fin de que podamos seguir

realizando nuestras labores de interventoria como el seguimiento y control en la ejecución de las obras y dar terminación completa al proyecto.

En tal sentido nuestra solicitud de prorroga N° 4 a la suspensión N° 2 del contrato seria por un término de **VEINTE (20) DÍAS** contados a partir del 03 de febrero del 2025.

Se deja constancia en el trámite correspondiente, que esta suspensión no generará ningún costo para ENTerritorio.

A la espera de sus observaciones,

Cordial Saludo,

GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHON
REPRESENTANTE LEGAL
CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS

Elaboro: Ing. Maicol Roncancio- Director De Proyectos

BOGOTÁ D.C. 30 DE ENERO DE 2025

PARA: **JUAN EDUARDO QUINTERO LUNA.**
Gerente Grupo de Desarrollo de Proyectos 1.

DE: **MARGARITA ROSA BELLO VILLANUEVA.**
Gerencia Contrato Interadministrativo 220005.

REFERENCIA: Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyecto.CO1.PCCNTR.1769204 (ENTerritorio No.220005), suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio.

ASUNTO: Viabilidad técnica para la novedad contractual No.11 (Prórroga 04 a Suspensión 02) del Contrato de Interventoría No. 2221175 de 2022, "*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA GASTRONOMÍA, HOTELERÍA Y TURISMO - PRIMERA ETAPA - Y LA ADECUACIÓN DE LA CASA SANTA CRUZ; DEL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 220005".*

Respetado Arquitecto Quintero:

El contrato de Interventoría 2221175 con objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA GASTRONOMÍA, HOTELERÍA Y TURISMO -PRIMERA ETAPA - Y LA ADECUACIÓN DE LA CASA SANTA CRUZ; DEL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 220005 el cual tienen dentro de su alcance realizar la Interventoría Integral al contrato relacionado con las OBRAS DE CONSTRUCCIÓN ESCUELA GASTRONOMÍA, HOTELERÍA Y TURISMO PRIMERA ETAPA Y ADE-CUACIÓN DE LA CASA SANTA CRUZ", LOCALIZADAS EN EL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA; UBICADA EN ZONA RURAL Y DE EXPANSIÓN URBANA DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 220005 derivado del Contrato Interadministrativo No.220005 suscrito entre ENTerritorio y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, me permito avalar y presentar solicitud de novedad contractual encaminada a la prórroga a la suspensión del contrato de la referencia. Lo anterior justificado en lo siguiente:

SOLICITUD DE PRÓRROGA (4) DE SUSPENSIÓN (2)
AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.2221175 DEL 2022

El contratista de interventoría CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS, mediante comunicado CON-407-GAIRA-2023 del 30/01/2025 (rad.202561010020612 del 30/01/2025) "*Solicitud De Prorroga No.4 a la Suspensión N°2 Del Contrato de Interventoría N°2221175* " respecto del contrato de interventoría No 221175 expuso:

> *(…)*
> *nos dirigimos a ustedes ya que consideramos pertinente elevar solicitud de realizar* ***una Prórroga N°4 a la Suspensión N. 2*** *del contrato de interventoría N° 2221175 de 2022, teniendo en cuenta que el 24 de enero fue suscrito el Contrato de Obra 2250002 objeto de la INTERVENTORIA N°2221175; OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA GASTRONOMIA, HOTELERIA Y TURISMO - PRIMERA ETAPA - Y LA ADECUACIÓN DE LA CASA SANTA CRUZ; DEL*

CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 220005" con el alcance de la terminación del proyecto, el cual se encuentra en trámite de legalización ante la entidad ENTerritorio S.A. y requisitos para el inicio.

Cabe resaltar que lo más importante a generar una suspensión de nuestro contrato de interventoría es preservar los recursos comprometidos con el fin de que podamos seguir realizando nuestras labores de interventoría como el seguimiento y control en la ejecución de las obras y dar terminación completa al proyecto.

En tal sentido nuestra solicitud de prorroga N° 4 a la suspensión N° 2 del contrato seria por un término de VEINTE (20) DÍAS contados a partir del 03 de febrero del 2025.

Se deja constancia en el trámite correspondiente, que esta suspensión no generará ningún costo para ENTerritorio.
(…)

CONCEPTO DE SUPERVISIÓN FRENTE A LA NOVEDAD DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 2221175 DE 2022.

La Supervisión de ENTerritorio S.A. ha recibido la solicitud de prórroga No.4 a la suspensión No. 2 presentada por la interventoría CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S, mediante comunicado CON-407-GAIRA-2023 del 30/01/2025 (rad.202561010020612 del 30/01/2025) con asunto: "*Solicitud De Prorroga No.4 a la Suspensión N°2 Del Contrato de Interventoría N°2221175* "

(…)
En tal sentido nuestra solicitud de prorroga N° 4 a la suspensión N° 2 del contrato seria por un término de VEINTE (20) DÍAS contados a partir del 03 de febrero del 2025.

Se deja constancia en el trámite correspondiente, que esta suspensión no generará ningún costo para ENTerritorio.
(…)

Es importante indicar, que el valor actual del contrato es por la suma de $1.107.003.876,57 y el avance financiero de pagos del contrato de interventoría 2221175 es del 52,53% (costos fijos y costos variables), por lo que con la suspensión solicitada se busca que se preserven los recursos comprometidos en el contrato de interventoría hasta que las causas que originen esta suspensión puedan ser superadas y se pueda continuar con el seguimiento, control en la ejecución y terminación del proyecto.

Así las cosas, es viable realizar la prórroga a la suspensión del contrato de interventoría 2221175 suscrito entre ENTerritorio S.A. y CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S., se acuerdo con lo indicado en líneas precedentes.

En tal sentido la prórroga No.4 a la suspensión No. 2 se avala por el término de veinte (20) días a partir del 03 de febrero de 2025, periodo que se estima que se surtan el trámite de legalización ante la entidad ENTerritorio S.A. y requisitos para el inicio.

No obstante lo anterior, al respecto del plazo solicitado en suspensión, se podrá reiniciar el contrato de interventoría 2221175, en el momento de que los hechos que motivan la suspensión sean superados y así mismo se deja constancia en el trámite correspondiente, que está suspensión no generará ningún costo para ENTerritorio S.A.

• APLICACIÓN DEL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE COMERCIO:
Dar trámite a la solicitud de novedad del contrato 2221175 de 2022, suscrito entre ENTerritorio S.A. y Consultores del Occidente S.A.S. «(…) 3) Cuando el plazo sea de meses o de años, su vencimiento tendrá lugar el mismo día del correspondiente mes o año; si éste no tiene tal fecha, expirará en el último día del respectivo mes o año. El plazo que venza en día feriado se prorrogará hasta el día siguiente. El día de vencimiento será hábil hasta las seis de la tarde (…)»

Con base en todo lo anterior, la Gerencia del Convenio se solicita a la Gerencia de Unidad del Grupo de Desarrollo de Proyectos 1 realizar la novedad contractual del Contrato de Interventoría No.2221175 suscrito entre el CONSULTORES DE OCCIDENTE SAS y ENTerritorio, en los siguientes términos:

PRÓRROGA A LA SUSPENSIÓN: Prorrogar la suspensión No.2 del contrato de interventoría No. 2221175 por un plazo de veinte (20) días a partir del 03 de febrero de 2025 y hasta el 22 de febrero de 2025, es decir el reinicio es el 23 de febrero de 2025 o antes si se superan los motivos que dieron origen a la presente solicitud de suspensión.

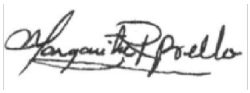
NOTA 1: La presente novedad no generará costos adicionales a ENTerritorio S.A.

FECHA DE TERMINACIÓN: El 23 de febrero de 2025 será el reinicio de la suspensión del contrato de interventoría por lo que la nueva fecha de terminación es el 24 de febrero de 2025.

GARANTÍAS: EL CONTRATISTA se obliga a modificar la póliza que ampara el CONTRATO No. 2221175, de acuerdo con los términos y condiciones del presente documento, dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción de este.

PERFECCIONAMIENTO: La presente novedad se perfecciona con la firma de las partes.

Atentamente,



MARGARITA ROSA BELLO VILLANUEVA.
Gerencia - Convenio No.220005 - Contratista.

Anexo: Comunicado Interventoría CON-407-GAIRA-2023 Solicitud De Prorroga N°4 a la Suspensión N°2 Del Contrato de Interventoría N°2221175.

Preparó: Margarita R. Bello Villanueva. – Contratista.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de enero de 2025 Hora: 17:33:11
Recibo No. AA25045814
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250458143C184

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CONSULTORES DEL OCCIDENTE S A S
Nit: 900.457.115-5 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02130130
Fecha de matrícula: 11 de agosto de 2011
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 22 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av 15 No. 122 - 75 Of 302
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: consorciogap@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 2155338
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av 15 No. 122 - 75 Of 302
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: consorciogap@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 2155338
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de enero de 2025 Hora: 17:33:11
Recibo No. AA25045814
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250458143C184

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 11 de agosto de 2011 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2011, con el No. 01503390 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CONSULTORES DEL OCCIDENTE S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

De acuerdo al Numeral 5° del Artículo 5° de la Ley 1258 de 2008, la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial lícita. Y tendrá como objeto principal: El de la sociedad está conformado por las siguientes actividades: En desarrollo, del objeto social y como parte de él la sociedad podrá ejecutar todos los actos y operaciones que fueren convenientes y/o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como: La explotación de las diversas ramas de la ingeniería y arquitectura en todos sus aspectos de construcción , investigación , consultoría , gerencia pura y aplicada pudiendo la sociedad celebrar y ejecutar toda clase de contratos que guarden relación directa con el objeto social. El proyecto, la construcción, gerencia o consultoría de todo género de obras e instalaciones civiles, arquitectónicas, industriales y electrónicas. La prestación de toda clase de servicios, estudios técnicos, económicos y de factibilidad, planeación y trabajos relacionados con la ingeniería y la arquitectura, asimismo, la construcción con exploraciones, explotaciones, aprovechamientos y desarrollo, en general la compraventa y alquiler de instrumento y maquinaria equipos y partes de refacciones para la industria de la construcción. La representación de firmas nacionales o extranjeras relacionadas con el objeto social, la adquisición, posesión y explotación de bienes urbanos y rurales con el destino de urbanizarlos, construirlos, parcelarlos, mejorarlos o enajenarlos, así como la reconstrucción y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de enero de 2025 Hora: 17:33:11
Recibo No. AA25045814
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250458143C184

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

remodelación de vivienda para vender o arrendar. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá arrendar, comprar, vender y gravar bienes muebles e inmuebles; dar y recibir dinero en mutuo con interés; invertir en valores bursátiles; contraer obligaciones, emitiendo los títulos valores que fueren necesarios; celebrar contratos para la adquisición de la propiedad o de la tenencia de maquinaria u otros bienes productivos. Podrá participar como socio en la construcción de sociedades, adquirir acciones de sociedades nuevas o ya constituidas, hacer aportes, fusionarse con otras sociedades y en general participar en cualquier forma de negocios que tengan relación directa con su objeto social; podrá celebrar contratos de sociedad accidental o de cuentas en participación, y en general ejecutar o celebrar por cuenta propia o de terceros o en participación con estos toda clase de actos o contratos civiles, comerciales o administrativos que guarden relación demedio a fin con el objeto social antes indicado y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad. A. Contratar o establecer convenios con entidades públicas o privadas. B. Representar firmas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades; C. Realizar importaciones y exportaciones de materias primas, maquinarias, y en general todo tipo de bienes que se relacionen con el objeto social expresado; D. Almacenar, distribuir, empacar, re empacar y manipular todo tipo de bienes; E. Emitir, recibir, distribuir, registrar los documentos propios de la actividad; F. Prestar servicios de consultoría, asesoría, desarrollo y gestión en todos los campos relacionados con el objeto social a entidades de derecho público y privado, nacionales o extranjeras; H. Adquirir bienes de cualquier naturaleza.; muebles o inmuebles corporales o incorporales, así como hacer construcciones sobre sus bienes inmuebles y enajenar y gravar a cualquier título los bienes de que sea titular del derecho de dominio o cualquier otro derecho real; I. Dar y recibir en garantía de obligaciones bienes muebles e inmuebles y tomarlos en arrendamiento u opción de cualquier naturaleza; K. Suscribir acciones o derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones; L. Comprar o constituir sociedades de cualquier género, incorporarse en compañías o fusionarse con ellas. M. Participar en licitaciones de entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, de acuerdo con las actividades a desarrollar por la sociedad y ser miembro de consorcios, unión temporal o sociedades con objeto único, para celebrar contrato(s) con

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de enero de 2025 Hora: 17:33:11
Recibo No. AA25045814
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250458143C184

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

determinada entidad estatal o suscribir una promesa de constitución de sociedad una vez se haya adjudicado el contrato con la finalidad de poder participar en procesos de contratación con el estado colombiano, cualquier otro estado o persona jurídica de carácter privado.; N. La Sociedad podrá, en orden a la consecución y ejercicio de su objeto social, celebrar todo acto o contrato civil, comercial, administrativo, o fiscal, necesario, conveniente y/o indispensable. O. Estudio, realización, financiación y explotación, por sí misma o a través de terceros o en asocio con ellos, de todas las actividades de obras propias de la ingeniería y de la arquitectura en todas, sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro y fuera de Colombia. P. Asesoría, gerencia, consultoría e interventoría en la proyección y/o ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Q. Desarrollar todas las actividades vinculadas a la exploración, explotación y comercialización de minerales y recursos naturales. R. Transporte, importación, exportación, comercialización y venta de toda clase material necesario para el sector de la construcción. S. Importación y exportación de toda clase de bienes y servicios. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad a nivel nacional e internacional.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $300.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: $3.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $300.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: $3.000,00

* CAPITAL PAGADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de enero de 2025 Hora: 17:33:11
Recibo No. AA25045814
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250458143C184

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $300.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : $3.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Gerente tendrá un (1) suplente quien lo remplazará en sus faltas absolutas o accidentales. Será elegido en la misma forma que el principal y gozará de las mismas atribuciones de éste cuando haga sus veces.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Gerente: A) Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente. B) Convocar a la Asamblea General a reuniones ordinarias y extraordinarias. C) Presentar a la Asamblea General de accionistas, en sus reuniones ordinarias un informe pormenorizado sobre la marcha de la compañía. D) Presentar a la Asamblea General de Accionistas las cuentas, balances, inventarios e informes sobre la situación económica de la sociedad. E) Mantener informada a la Asamblea General de Accionistas permanente y detalladamente, de los negocios sociales y suministrarle los datos e informes que ella solicite. F) Constituir mandatarios que represente a la sociedad en negocios judiciales o extrajudiciales y delegarles o atribuirles las funciones o atribuciones de que él mismo goza; G) Ejecutar todos los actos o contratos sin ningún tipo de limitación; H) Nombrar y remover libremente el personal subalterno que sea necesario para la cumplida administración de la sociedad. I) Enajenar, gravar o arrendar como unidad económica la totalidad de los bienes sociales previa autorización de la asamblea general de accionistas. J) Cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas. K) Ejecutar los actos idóneos ante las entidades de registro de las reformas aprobadas por la asamblea y cumplir con los demás requisitos de ley y, L) Las demás que le confieran las leyes y los estatutos. M) La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en

el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 15 del 3 de enero de 2025, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2025 con el No. 03195869 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Angelica Elvira Perdomo Pachon	C.C. No. 39787496

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 3 del 11 de enero de 2023, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2023 con el No. 02932798 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Hemulth Michel Tapias Guzman	C.C. No. 11205692 T.P. No. 255167-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de enero de 2025 Hora: 17:33:11
Recibo No. AA25045814
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250458143C184

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 4290
Otras actividades Código CIIU: 7210, 4210

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 5.424.997.768
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 11 de agosto de 2011. Fecha de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de enero de 2025 Hora: 17:33:11
Recibo No. AA25045814
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250458143C184

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

envío de información a Planeación : 14 de enero de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

From: Oscar Javier Perez Ruiz <operez@enterritorio.gov.co>
Sent: Friday, January 31, 2025 6:30:04 PM
To: Lina Maria Barrera Rueda <libarrera@enterritorio.gov.co>; Myrian Islena Quitian Rojas <mquitian@enterritorio.gov.co>
Cc: Mónica Duarte Ortiz <mduarte1@fonade.onmicrosoft.com>; Lina Alejandra Carreño Arias <lcarreno@enterritorio.gov.co>; William Armando Monroy Tinjaca <wmonroy@enterritorio.gov.co>; Juan Carlos Montaña Parra <jmontana1@enterritorio.gov.co>; Margarita Rosa Bello Villanueva <rbello@enterritorio.gov.co>; Juan Eduardo Quintero Luna <jquintero1@enterritorio.gov.co>; Edgar Andres Montano Hoyos <emontano1@enterritorio.gov.co>; Alvaro de la Candelaria Viloria Romero <aviloria@enterritorio.gov.co>; Oliver Nustes Cabezas <ocarbezas@enterritorio.gov.co>; Sandra Jaramillo Gonzalez <sjaramil@enterritorio.gov.co>; Nidia Johanna Obando Fernández <nobando@enterritorio.gov.co>; Luis Carlos Mejía Freyle <cmejia@enterritorio.gov.co>
Subject: AVAL NOVEDADES CONTRACTUALES 31_01_2025

Cordial Saludo,

De acuerdo con el comité de novedades contractuales desarrollado el día de hoy (31_01_2025), remito las cuarenta y un (41) novedades presentadas y avalada, se comparte el link de la sesión:

Presentación Novedades Contractuales SDP-20250131_103648-Grabación de la reunión.mp4

GERENCIA DE UNIDAD	NO. CONVENIO	CLIENTE	CONTRATO DERIVADO	NOMBRE CONTRATISTA	CIUDAD / MUNICIPIO	TIPO DE CONTRATO	NOVEDA SUSCRI

DP1	220005	SENA	2221175	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.	Santa Marta / Gaira	Interventoría	Prórroga 4 Suspensión 2 partir del 3 de de 202
DP3	212080	PROSPERIDAD SOCIAL	2210747	GOBERNACION DE CORDOBA	PUERTO LIBERTADOR CÓRDOBA	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	PRÓRRO
DP3	212080	PROSPERIDAD SOCIAL	2200739	CONSORCIO INTER-REDES	PUERTO LIBERTADOR	INTERVENTORÍA	PRÓRROG SUSPENS
DP3	212080	PROSPERIDAD SOCIAL	2200713	IKAR LTDA.	SAN ANDRÉS	OBRA	PRÓRRO ADICIÓ
DP3	212080	PROSPERIDAD SOCIAL	2200741	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	SAN ANDRÉS	INTERVENTORÍA	PRÓRRO ADICIÓ
DP3	223004	MINVIVIENDA	2240065	CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADA S.A.S. – CONSTRUIRE S.A.SJULLIETH VIVIANA ORTEGA CORTES	PUERTO TEJADA - CAUCA	OBRA	PRÓRROG SUSPENS

DP3	223004	MINVIVIENDA	2240070	CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO JORGE ALBERTO URBINA ZABALETA	PUERTO TEJADA - CAUCA	OBRA	PRÓRROGA SUSPENS REINICIO TERMINAC ANTICIPA
DP3	223004	MINVIVIENDA	2240131	CONSORCIO INTER EQUILIBRIO JAVIER DAVID MONTERROZA LÓPEZ	PUERTO TEJADA - CAUCA	INTERVENTORÍA	PRÓRROGA SUSPENS
DP3	223004	MINVIVIENDA	2240071	CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO JORGE ALBERTO URBINA ZABALETA	VILLARRICA-CAUCA	OBRA	PRÓRROGA SUSPENS REINICIO TERMINAC ANTICIPA
DP3	223004	MINVIVIENDA	2240125	CONSORCIO INTER EQUILIBRIOJAVIER DAVID MONTERROZA LÓPEZ	VILLARRICA-CAUCA	INTERVENTORÍA	PRÓRROGA SUSPENS
DP3	223004	MINVIVIENDA	2240170	CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADA S.A.S CONSTRUIRE S.A.S JULLIETH ORTEGA CORTES	REPELON-ATLANTICO	OBRA	PRÓRROGA SUSPENS

DP3	223004	MINVIVIENDA	2240176	CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING SAS C&E ENGINEERING S.A.S. ÓSCAR MAURICIO ALMARIO FERNÁNDEZ	REPELON-ATLANTICO	INTERVENTORIA	PRÓRROGA SUSPENS
DP3	223004	MINVIVIENDA	2240100	CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO	SANTA CRUZ DE MOMPOX - BOLIVAR	OBRA	PRÓRROGA SUSPENS REINICIO TERMINAC ANTICIPA
DP3	223004	MINVIVIENDA	2240120	CONSORCIO INGESCOR R 2023	SANTA CRUZ DE MOMPOX - BOLIVAR	INTERVENTORIA	PRÓRROGA SUSPENS
DP3	223004	MINVIVIENDA	2240086	CONSORCIO HABITAT 6	TURBO- ANTIOQUIA	OBRA	PRÓRROGA SUSPENS
DP3	223004	MINVIVIENDA	2240129	CONSORCIO INTER EQUILIBRIO	TURBO-ANTIOQUIA	INTERVENTORIA	PRÓRROGA SUSPENS

DP3	223004	MINVIVIENDA	2240087	CONSORCIO HABITAT 6	CAUCASIA-ANTIOQUIA	OBRA	PRÓRROGA SUSPENS
DP3	223004	MINVIVIENDA	2240137	CONSORCIO CONEXIONES	CAUCASIA-ANTIOQUIA	INTERVENTORIA	PRÓRROGA SUSPENS
DP3	223004	MINVIVIENDA	2240133	CONSORCIO CONEXIONES	ATACO Y PLANADAS, TOLIMA	INTERVENTORIA	PRÓRROGA SUSPENS
DP3	223004	MINVIVIENDA	2240076	CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO	PLANADAS, TOLIMA	OBRA	PRÓRROGA SUSPENS REINICIO TERMINAC ANTICIPA
DP3	223004	MINVIVIENDA	2240078	CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO	ATACO, TOLIMA	OBRA	PRÓRROGA SUSPENS REINICIO TERMINAC ANTICIPA

DP3	223004	MINVIVIENDA	2240130	CONSORCIO INTER EQUILLIBRIO	CUASPUD Y GUACHUCAL, NARIÑO	INTERVENTORIA	PRÓRROGA SUSPENS
DP3	223004	MINVIVIENDA	2240072	CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO	CUASPUD Y GUACHUCAL, NARIÑO	OBRA	PRÓRROGA SUSPENS REINICIO TERMINAC ANTICIPA
DP3	223004	MINVIVIENDA	2240135	CONSORCIO INTER EQUILLIBRIO	URUMITA	INTERVENTORIA	PRÓRROGA SUSPENS
DP3	223004	MINVIVIENDA	2240080	CONSORCIO HABITAT 6	URUMITA	OBRA	PRÓRROGA SUSPENS
DP3	223004	MINVIVIENDA	2240074	CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO	SANTA BARBARA DE PINTO	OBRA	PRÓRROGA SUSPENS REINICIO TERMINAC ANTICIPA

DP3	223004	MINVIVIENDA	2240134	CONSORCIO INTER EQUILLIBRIO	SANTA BARBARA DE PINTO	INTERVENTORIA	PRÓRROGA SUSPENS
DP3	223004	MINVIVIENDA	2240143	CONSORCIO CONEXIONES	SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	INTERVENTORIA	PRÓRROGA SUSPENS
DP3	223004	MINVIVIENDA	2240103	CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO	SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	OBRA	PRÓRROGA SUSPENS REINICIO TERMINAC ANTICIPA
DP3	223004	MINVIVIENDA	2240114	GRUPO CONSULTOR KAPITAL	CHIMICHAGUA	INTERVENTORIA	PRÓRROGA SUSPENS
DP3	223004	MINVIVIENDA	2240136	CONSORCIO CONEXIONES	PAILITAS	INTERVENTORIA	PRÓRROGA SUSPENS

DP3	223004	MINVIVIENDA	2240121	CONSORCIO INGESCOR R 2023	SINCELEJO	INTERVENTORIA	PRÓRROGA SUSPENS
DP3	223004	MINVIVIENDA	2240132	CONSORCIO INTER EQUILIBRIO	BUENAVISTA	INTERVENTORIA	PRÓRROGA SUSPENS
DP3	223004	MINVIVIENDA	2240101	CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO	CHIMICHAGUA	OBRA	PRÓRROGA SUSPENS REINICIO TERMINAC ANTICIPA
DP3	223004	MINVIVIENDA	2240073	CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO	PAILITAS	OBRA	PRÓRROGA SUSPENS REINICIO TERMINAC ANTICIPA
DP3	223004	MINVIVIENDA	2240075	CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO	SINCELEJO	OBRA	PRÓRROGA SUSPENS REINICIO TERMINAC ANTICIPA

DP3	223004	MINVIVIENDA	2240081	CONSORCIO HABITAT 6	BUENAVISTA	OBRA	PRÓRROGA SUSPENS
DPE	221009	DNP	048- 2191864	Municipio de Pasto	Municipio de Pasto	contrato especificico	PRÓRRO
DPE	125 DE 2024 (224008)	FONDO COLOMBIA EN PAZ	125 DE 2024 (224008)	FONDO COLOMBIA EN PAZ	FONDO COLOMBIA EN PAZ	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SUSPENS
DPE	221009	DNP	132-2220890	MUNICIPIO DE URUMITA	MUNICIPIO DE URUMITA	contrato especificico	PRÓRROGA SUSPENS
DPE	221009	DNP	154- 2221177	MUNICIPIO DE QUETAME	MUNICIPIO DE QUETAME	contrato especificico	PRORROG ADICIÓ

Cordialmente,

Oscar Javier Pérez Ruiz
Subgerente de Desarrollo de Proyectos
operez@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 30, Bogotá D.C.
http://www.enterritorio.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:
Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de

ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envié su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

De: Oscar Javier Perez Ruiz
Enviado el: jueves, 30 de enero de 2025 9:15 a. m.
Para: Lina Maria Barrera Rueda <libarrera@enterritorio.gov.co>; Myrian Islena Quitian Rojas <mquitian@enterritorio.gov.co>
CC: Mónica Duarte Ortiz <mduarte1@fonade.onmicrosoft.com>; Lina Alejandra Carreño Arias <lcarreno@enterritorio.gov.co>; William Armando Monroy Tinjaca <wmonroy@enterritorio.gov.co>; Juan Carlos Montaña Parra <jmontana1@enterritorio.gov.co>; Margarita Rosa Bello Villanueva <rbello@enterritorio.gov.co>; Juan Eduardo Quintero Luna <jquintero1@enterritorio.gov.co>; Edgar Andres Montano Hoyos <emontano1@enterritorio.gov.co>; Alvaro de la Candelaria Viloria Romero <aviloria@enterritorio.gov.co>; Oliver Nustes Cabezas <ocarbezas@enterritorio.gov.co>; Sandra Jaramillo Gonzalez <sjaramil@enterritorio.gov.co>; Nidia Johanna Obando Fernández <nobando@enterritorio.gov.co>; Luis Carlos Mejía Freyle <cmejia@enterritorio.gov.co>
Asunto: SOLICITUD DE COMITE NOVEDADES CONTRACTUALES

Dra. Lina, Cordial Saludo.

De manera atenta, informo que a la fecha se han **registrado treinta y nueve *(39)* novedades contractuales**, pendientes de socialización con usted, las cuales remito para su conocimiento y posterior gestión de la **Sesión de Novedades Contractuales**, así:

ITEM	NO. CONVENIO	CLIENTE	CONTRATO DERIVADO	NOMBRE CONTRATISTA	CIUDAD / MUNICIPIO	TIPO DE CONTRATO
1	212080	PROSPERIDAD SOCIAL	2210747	GOBERNACION DE CORDOBA	PUERTO LIBERTADOR CÓRDOBA	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
2	212080	PROSPERIDAD SOCIAL	2200739	CONSORCIO INTER-REDES	PUERTO LIBERTADOR	INTERVENTORÍA
3	223004	MINVIVIENDA	2240130	CONSORCIO INTER EQUILLIBRIO	CUASPUD Y GUACHUCAL, NARIÑO	INTERVENTORIA

4	223004	MINVIVIENDA	2240072	CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO	CUASPUD Y GUACHUCAL, NARIÑO	OBRA
5	212080	PROSPERIDAD SOCIAL	2200713	IKAR LTDA.	SAN ANDRÉS	OBRA
6	212080	PROSPERIDAD SOCIAL	2200741	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	SAN ANDRÉS	INTERVENTORÍA
7	223004	MINVIVIENDA	2240073	CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO	PAILITAS	OBRA
8	223004	MINVIVIENDA	2240065	CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADA S.A.S. – CONSTRUIRE S.A.S JULLIETH VIVIANA ORTEGA CORTES	PUERTO TEJADA - CAUCA	OBRA
9	223004	MINVIVIENDA	2240070	CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO JORGE ALBERTO URBINA ZABALETA	PUERTO TEJADA - CAUCA	OBRA
10	223004	MINVIVIENDA	2240086	CONSORCIO HABITAT 6	TURBO- ANTIOQUIA	OBRA
11	223004	MINVIVIENDA	2240129	CONSORCIO INTER EQUILIBRIO	TURBO-ANTIOQUIA	INTERVENTORIA

12	223004	MINVIVIENDA	2240080	CONSORCIO HABITAT 6	URUMITA	OBRA
13	223004	MINVIVIENDA	2240074	CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO	SANTA BARBARA DE PINTO	OBRA
14	223004	MINVIVIENDA	2240134	CONSORCIO INTER EQUILLIBRIO	SANTA BARBARA DE PINTO	INTERVENTORIA
15	223004	MINVIVIENDA	2240131	CONSORCIO INTER EQUILIBRIO JAVIER DAVID MONTERROZA LÓPEZ	PUERTO TEJADA - CAUCA	INTERVENTORÍA
16	223004	MINVIVIENDA	2240135	CONSORCIO INTER EQUILLIBRIO	URUMITA	INTERVENTORIA
17	220005	SENA	2221175	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.	Santa Marta / Gaira	Interventoría
18	125 DE 2024 (224008)	FONDO COLOMBIA EN PAZ	125 DE 2024 (224008)	FONDO COLOMBIA EN PAZ	FONDO COLOMBIA EN PAZ	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS
19	223004	MINVIVIENDA	2240133	CONSORCIO CONEXIONES	ATACO Y PLANADAS, TOLIMA	INTERVENTORIA
20	223004	MINVIVIENDA	2240076	CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO	PLANADAS, TOLIMA	OBRA

21	223004	MINVIVIENDA	2240078	CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO	ATACO, TOLIMA	OBRA
22	223004	MINVIVIENDA	2240136	CONSORCIO CONEXIONES	PAILITAS	INTERVENTORIA
23	223004	MINVIVIENDA	2240100	CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO	SANTA CRUZ DE MOMPOX - BOLIVAR	OBRA
24	223004	MINVIVIENDA	2240120	CONSORCIO INGESCOR R 2023	SANTA CRUZ DE MOMPOX - BOLIVAR	INTERVENTORIA
25	223004	MINVIVIENDA	2240170	CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADA S.A.S CONSTRUIRE S.A.S JULLIETH ORTEGA CORTES	REPELON-ATLANTICO	OBRA
26	223004	MINVIVIENDA	2240143	CONSORCIO CONEXIONES	SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	INTERVENTORIA
27	223004	MINVIVIENDA	2240103	CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO	SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	OBRA
28	221009	DNP	048-2191864	Municipio de Pasto	Municipio de Pasto	contrato especificico
29	223004	MINVIVIENDA	2240121	CONSORCIO INGESCOR R 2023	SINCELEJO	INTERVENTORIA

30	223004	MINVIVIENDA	2240075	CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO	SINCELEJO	OBRA
31	223004	MINVIVIENDA	2240114	GRUPO CONSULTOR KAPITAL	CHIMICHAGUA	INTERVENTORIA
32	223004	MINVIVIENDA	2240101	CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO	CHIMICHAGUA	OBRA
33	223004	MINVIVIENDA	2240176	CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING SAS C&E ENGINEERING S.A.S. ÓSCAR MAURICIO ALMARIO FERNÁNDEZ	REPELON-ATLANTICO	INTERVENTORIA
34	223004	MINVIVIENDA	2240071	CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO JORGE ALBERTO URBINA ZABALETA	VILLARRICA-CAUCA	OBRA
35	223004	MINVIVIENDA	2240125	CONSORCIO INTER EQUILIBRIO JAVIER DAVID MONTERROZA LÓPEZ	VILLARRICA-CAUCA	INTERVENTORÍA
36	223004	MINVIVIENDA	2240132	CONSORCIO INTER EQUILIBRIO	BUENAVISTA	INTERVENTORIA
37	223004	MINVIVIENDA	2240081	CONSORCIO HABITAT 6	BUENAVISTA	OBRA

38	223004	MINVIVIENDA	2240087	CONSORCIO HABITAT 6	CAUCASIA-ANTIOQUIA	OBRA
39	223004	MINVIVIENDA	2240137	CONSORCIO CONEXIONES	CAUCASIA- ANTIOQUIA	INTERVENTORIA

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,

Oscar Javier Pérez Ruiz
Subgerente de Desarrollo de Proyectos
operez@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 30, Bogotá D.C.
http://www.enterritorio.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:
Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envié su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

ITEM	GERENCIA DE UNIDAD	GERENTE DE CONVENIO	NO. CONVENIO	CLIENTE	CONTRATO DERIVADO	NOMBRE CONTRATISTA	NOMBRE DEL PROYECTO	CIUDAD / MUNICIPIO	OBJETO	TIPO DE CONTRATO	NOVEDAD A SUSCRIBIR	VALOR DE LA ADICIÓN (SI APLICA)	TIEMPO DE PRÓRROGA (SI APLICA)	JUSTIFICACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONVENIO MARCO	FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO DERIVADO	FECHA DE COMITÉ DE NOVEDADES CONTRACTUALES	APROBADA POR LA GERENCIA GENERAL SI/NO	OBSERVACIONES (Comité)	OBSERVACIONES (radicacion de Novedad)
1	DP1	MARGARITA ROSA BELLO VILLANUEVA	220005	SENA	2221175	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.	Construcción De La Escuela Gastronomía, Hotelería Y Turismo - Primera Etapa - Y La Adecuación De La Casa Santa Cruz; Del Centro Acuícola Y Agroindustrial De Gaira	Santa Marta / Gaira	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Contable, Ambiental, Social Y Jurídica Al Contrato De Obras Para La Construcción De La Escuela Gastronomía, Hotelería Y Turismo - Primera Etapa - Y La Adecuación De La Casa Santa Cruz; Del Centro Acuícola Y Agroindustrial De Gaira, En El Marco Del Contrato Interadministrativo No 220005	Interventoría	Prórroga 4 a la Suspensión 2 meses a partir del 3 de Enero de 2025	N/A	N/A	Se requiere realizar la prórroga 4 a la suspensión 2 del contrato de interventoría 2221175 suscrito entre ENTerritorio S.A. y Consultores del Occidente S.A.S. por el termino de 20 días a partir del 3 de febrero de 2025, lo anterior debido a que el contrato 2250002 fue suscrito el día 24 de enero de 2025 y actualmente el contratista se encuentra en trámite de pólizas. Adicionalmente el contratista se proyectó para empezar las revisiones para apropiación de lo existente, así mismo requiere el tiempo para preparar la documentación de hojas de vida de personal, APUs, Planes de operación, de SST, por lo tanto se requiere prorrogar la suspensión de la interventoría con Consultores del Occidente SAS por 20 días calendario, plazo en el cual se podrá suscribir el Acta de Inicio del contratista de obra. Con lo anterior además se guardarían los recursos de interventoría en esta fase de apropiación de lo existente.	6/05/2025	**2/04/2024**	**31/01/2025**	**31/01/2025**		
2	DP3	ALVARO DE LA CANDELARIA VILORIA	212080	PROSPERIDAD SOCIAL	2210747	GOBERNACION DE CORDOBA	Aunar esfuerzos administrativos, financieros y técnicos con el fin de ejecutar el proyecto denominado Terminación proyecto Extensión de redes de alcantarillado sanitario en el municipio de Puerto Libertador Córdoba, en el marco del Convenio No. 212080.	PUERTO LIBERTADOR CÓRDOBA	Extensión de redes de alcantarillado sanitario en el municipio de Puerto Libertador, Córdoba	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	PRÓRROGA	N/A	5 MESES	Se hace necesario prorrogar el convenio interadministrativo debido a que en Mesa de Trabajo realizada el 28 de noviembre de 2024 (con participación de ENTerritorio S.A, DPS, Contratista Consorcio Alcantarillado PL 2014, Interventoría – Consorcio Interredes y Gobernación de Córdoba) se informó que se está a la espera de respuesta por parte del operador de red AFINIA al contratista de obra, Consorcio Alcantarillado PL 2014, sobre aprobación de los ajustes a los diseños, cabe señalar que esta autorización de energización de las 3 Estaciones Elevadoras es muy importante, para cumplir a cabalidad con todas las actividades a ejecutar, asegurando que las mismas se desarrollen dentro de los estándares de calidad y normatividad vigente.	30/06/2025	31/01/2025	**31/01/2025**	**31/01/2025**		
3	DP3	ALVARO DE LA CANDELARIA VILORIA	212080	PROSPERIDAD SOCIAL	2200739	CONSORCIO INTER-REDES	Extensión de redes de alcantarillado sanitario en el municipio de Puerto Libertador Córdoba, en el marco del Convenio No. 212080.	PUERTO LIBERTADOR	Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y de control presupuestal para la extensión de redes de alcantarillado sanitario en el municipio de Puerto Libertador, Córdoba	INTERVENTORÍA	PRÓRROGA A LA SUSPENSIÓN	N/A	1 MES	Se solicita prorrogar la suspensión al contrato de interventoría por un mes mas , teniendo en cuenta que a la fecha no se han superado los motivos que originaron la suspensión No 5, por trámites ante AFINIA por ajuste a los diseños y solucionar el tema de predios con el apoyo del Municipio de Puerto Libertador	30/06/2025	31/01/2025	**31/01/2025**	**31/01/2025**		
4	DP3	ALVARO DE LA CANDELARIA VILORIA	212080	PROSPERIDAD SOCIAL	2200713	IKAR LTDA.	Construcción y adecuación del restaurante y centro de acopio Fishermen Place en el sector de Cove San Andrés Isla.	SAN ANDRÉS	Construcción y adecuación del restaurante y centro de acopio Fishermen Place en el sector de Cove San Andrés Isla.	OBRA	PRÓRROGA Y ADICIÓN	$ 1.049.896.486	4 MESES	Se solicita la aprobacion de la novedad, para la ejecución y terminación de la obra e inclusión de ítems no previstos.	30/06/2025	26/02/2025	**31/01/2025**	**31/01/2025**		
5	DP3	ALVARO DE LA CANDELARIA VILORIA	212080	PROSPERIDAD SOCIAL	2200741	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	Construcción y adecuación del restaurante y centro de acopio Fishermen Place en el sector de Cove San Andrés Isla.	SAN ANDRÉS	Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y de control social, legal y presupuestal para el proyecto APP CS27 Construcción y adecuación del restaurante y centro de acopio Fishermen Place en el sector El Cove – San Andrés Islas.	INTERVENTORÍA	PRÓRROGA Y ADICIÓN	$ 240.000.000	4 MESES	Se solicita la aprobacion de la novedad, para el seguimiento y control en la ejecución y terminación de la obra.	30/06/2025	26/02/2025	**31/01/2025**	**31/01/2025**		
6	DP3	EDGAR ANDRES MONTAÑO HOYOS	223004	MINVIVIENDA	2240065	CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADA S.A.S. – CONSTRUIRE S.A.S JULLIETH VIVIANA ORTEGA CORTES	DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	PUERTO TEJADA -CAUCA	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA VEINTEAVA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	OBRA	PRÓRROGA A LA SUSPENSIÓN	N/A	90 DIAS	Considerando que el Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004) se encuentra suspendido hasta el 9 de febrero de 2025 y que ENTerritorio S.A. no ha recibido los recursos correspondientes a los desembolsos Nos. 2 y 3, desconociéndose la fecha de realización de dichos desembolsos así como la fecha de reinicio del contrato interadministrativo, solicitamos formalmente la prórroga de la suspensión mencionada hasta tanto se definan y materialicen las condiciones necesarias para la reanudación del contrato.	2/10/2025	15/03/2025	**31/01/2025**	**31/01/2025**		
7	DP3	EDGAR ANDRES MONTAÑO HOYOS	223004	MINVIVIENDA	2240070	CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO JORGE ALBERTO URBINA ZABALETA	DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	PUERTO TEJADA -CAUCA	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA VIGESIMOPRIMERA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.	OBRA	PRÓRROGA A LA SUSPENSIÓN, REINICIO Y TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A	30 DIAS	Considerando que el Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004) se encuentra suspendido hasta el 9 de febrero de 2025 y que ENTerritorio S.A. no ha recibido los recursos correspondientes a los desembolsos Nos. 2 y 3, desconociéndose la fecha de realización de dichos desembolsos así como la fecha de reinicio del contrato interadministrativo, solicitamos formalmente la prórroga de la suspensión mencionada hasta tanto se definan y materialicen las condiciones necesarias para la reanudación del contrato.	2/10/2025	15/03/2025	**31/01/2025**	**31/01/2025**		
8	DP3	EDGAR ANDRES MONTAÑO HOYOS	223004	MINVIVIENDA	2240131	CONSORCIO INTER EQUILIBRIO JAVIER DAVID MONTERROZA LÓPEZ	DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	PUERTO TEJADA -CAUCA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA VEINTEAVA Y VIGESIMOPRIMERA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	INTERVENTORÍA	PRÓRROGA A LA SUSPENSIÓN	N/A	90 DIAS	Considerando que el Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004) se encuentra suspendido hasta el 9 de febrero de 2025 y que ENTerritorio S.A. no ha recibido los recursos correspondientes a los desembolsos Nos. 2 y 3, desconociéndose la fecha de realización de dichos desembolsos así como la fecha de reinicio del contrato interadministrativo, solicitamos formalmente la prórroga de la suspensión mencionada hasta tanto se definan y materialicen las condiciones necesarias para la reanudación del contrato.	2/10/2025	30/03/2025	**31/01/2025**	**31/01/2025**		
9	DP3	EDGAR ANDRES MONTAÑO HOYOS	223004	MINVIVIENDA	2240071	CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO JORGE ALBERTO URBINA ZABALETA	DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	VILLARRICA-CAUCA	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA NOVENA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	OBRA	PRÓRROGA A LA SUSPENSIÓN, REINICIO Y TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A	30 DIAS	Considerando que el Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004) se encuentra suspendido hasta el 9 de febrero de 2025 y que ENTerritorio S.A. no ha recibido los recursos correspondientes a los desembolsos Nos. 2 y 3, desconociéndose la fecha de realización de dichos desembolsos así como la fecha de reinicio del contrato interadministrativo, solicitamos formalmente la prórroga de la suspensión mencionada hasta tanto se definan y materialicen las condiciones necesarias para la reanudación del contrato.	2/10/2025	2/12/2025	**31/01/2025**	**31/01/2025**		
10	DP3	EDGAR ANDRES MONTAÑO HOYOS	223004	MINVIVIENDA	2240125	CONSORCIO INTER EQUILIBRIO JAVIER DAVID MONTERROZA LÓPEZ	DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	VILLARRICA-CAUCA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA NOVENA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	INTERVENTORÍA	PRÓRROGA A LA SUSPENSIÓN	N/A	90 DIAS	Considerando que el Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004) se encuentra suspendido hasta el 9 de febrero de 2025 y que ENTerritorio S.A. no ha recibido los recursos correspondientes a los desembolsos Nos. 2 y 3, desconociéndose la fecha de realización de dichos desembolsos así como la fecha de reinicio del contrato interadministrativo, solicitamos formalmente la prórroga de la suspensión mencionada hasta tanto se definan y materialicen las condiciones necesarias para la reanudación del contrato.	2/10/2025	2/12/2025	**31/01/2025**	**31/01/2025**		

11	DP3	EDGAR ANDRES MONTAÑO HOYOS	223004	MINVIVIENDA	2240170	CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADA S.A.S CONSTRUIRE S.A.S JULLIETH ORTEGA CORTES	DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	REPELON-ATLANTICO	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA SEXTA ORDEN DE SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	OBRA	PRÓRROGA A LA SUSPENSIÓN	N/A	90 DIAS	Considerando que el Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004) se encuentra suspendido hasta el 9 de febrero de 2025 y que ENTerritorio S.A. no ha recibido los recursos correspondientes a los desembolsos Nos. 2 y 3, desconociéndose la fecha de realización de dichos desembolsos así como la fecha de reinicio del contrato interadministrativo, solicitamos formalmente la prórroga de la suspensión mencionada hasta tanto se definan y materialicen las condiciones necesarias para la reanudación del contrato.	2/10/2025	7/01/2025	**31/01/2025**	**31/01/2025**			
12	DP3	EDGAR ANDRES MONTAÑO HOYOS	223004	MINVIVIENDA	2240176	CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING SAS C&E ENGINEERING S.A.S. ÓSCAR MAURICIO ALMARIO FERNÁNDEZ	DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	REPELON-ATLANTICO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA SEXTA ORDEN DE SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	INTERVENTORIA	PRÓRROGA A LA SUSPENSIÓN	N/A	90 DIAS	Considerando que el Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004) se encuentra suspendido hasta el 9 de febrero de 2025 y que ENTerritorio S.A. no ha recibido los recursos correspondientes a los desembolsos Nos. 2 y 3, desconociéndose la fecha de realización de dichos desembolsos así como la fecha de reinicio del contrato interadministrativo, solicitamos formalmente la prórroga de la suspensión mencionada hasta tanto se definan y materialicen las condiciones necesarias para la reanudación del contrato.	2/10/2025	17/07/2025	**31/01/2025**	**31/01/2025**			
13	DP3	EDGAR ANDRES MONTAÑO HOYOS	223004	MINVIVIENDA	2240100	CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO	DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	SANTA CRUZ DE MOMPOX - BOLIVAR	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DECIMOPRIMERA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	OBRA	PRÓRROGA A LA SUSPENSIÓN, REINICIO Y TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A	30 DIAS	Considerando que el Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004) se encuentra suspendido hasta el 9 de febrero de 2025 y que ENTerritorio S.A. no ha recibido los recursos correspondientes a los desembolsos Nos. 2 y 3, desconociéndose la fecha de realización de dichos desembolsos así como la fecha de reinicio del contrato interadministrativo, solicitamos formalmente la prórroga de la suspensión mencionada hasta tanto se definan y materialicen las condiciones necesarias para la reanudación del contrato.	2/10/2025	23/04/2025	**31/01/2025**	**31/01/2025**			
14	DP3	EDGAR ANDRES MONTAÑO HOYOS	223004	MINVIVIENDA	2240120	CONSORCIO INGESCOR R 2023	DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	SANTA CRUZ DE MOMPOX - BOLIVAR	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DECIMO SEPTIMA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	INTERVENTORIA	PRÓRROGA A LA SUSPENSIÓN	N/A	90 DIAS	Considerando que el Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004) se encuentra suspendido hasta el 9 de febrero de 2025 y que ENTerritorio S.A. no ha recibido los recursos correspondientes a los desembolsos Nos. 2 y 3, desconociéndose la fecha de realización de dichos desembolsos así como la fecha de reinicio del contrato interadministrativo, solicitamos formalmente la prórroga de la suspensión mencionada hasta tanto se definan y materialicen las condiciones necesarias para la reanudación del contrato.	2/10/2025	29/04/2025	**31/01/2025**	**31/01/2025**			
15	DP3	EDGAR ANDRES MONTAÑO HOYOS	223004	MINVIVIENDA	2240086	CONSORCIO HABITAT 6	DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	TURBO-ANTIOQUIA	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DÉCIMA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.	OBRA	PRÓRROGA A LA SUSPENSIÓN	N/A	90 DIAS	Considerando que el Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004) se encuentra suspendido hasta el 9 de febrero de 2025 y que ENTerritorio S.A. no ha recibido los recursos correspondientes a los desembolsos Nos. 2 y 3, desconociéndose la fecha de realización de dichos desembolsos así como la fecha de reinicio del contrato interadministrativo, solicitamos formalmente la prórroga de la suspensión mencionada hasta tanto se definan y materialicen las condiciones necesarias para la reanudación del contrato.	2/10/2025	15/03/2025	**31/01/2025**	**31/01/2025**			
16	DP3	EDGAR ANDRES MONTAÑO HOYOS	223004	MINVIVIENDA	2240129	CONSORCIO INTER EQUILIBRIO	DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	TURBO-ANTIOQUIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROLFINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DECIMA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA	INTERVENTORIA	PRÓRROGA A LA SUSPENSIÓN	N/A	90 DIAS	Considerando que el Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004) se encuentra suspendido hasta el 9 de febrero de 2025 y que ENTerritorio S.A. no ha recibido los recursos correspondientes a los desembolsos Nos. 2 y 3, desconociéndose la fecha de realización de dichos desembolsos así como la fecha de reinicio del contrato interadministrativo, solicitamos formalmente la prórroga de la suspensión mencionada hasta tanto se definan y materialicen las condiciones necesarias para la reanudación del contrato.	2/10/2025	15/03/2025	**31/01/2025**	**31/01/2025**			
17	DP3	EDGAR ANDRES MONTAÑO HOYOS	223004	MINVIVIENDA	2240087	CONSORCIO HABITAT 6	DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	CAUCASIA-ANTIOQUIA	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DIECISEISAVA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.	OBRA	PRÓRROGA A LA SUSPENSIÓN	N/A	90 DIAS	Considerando que el Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004) se encuentra suspendido hasta el 9 de febrero de 2025 y que ENTerritorio S.A. no ha recibido los recursos correspondientes a los desembolsos Nos. 2 y 3, desconociéndose la fecha de realización de dichos desembolsos así como la fecha de reinicio del contrato interadministrativo, solicitamos formalmente la prórroga de la suspensión mencionada hasta tanto se definan y materialicen las condiciones necesarias para la reanudación del contrato.	2/10/2025	4/12/2025	**31/01/2025**	**31/01/2025**			
18	DP3	EDGAR ANDRES MONTAÑO HOYOS	223004	MINVIVIENDA	2240137	CONSORCIO CONEXIONES	DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	CAUCASIA-ANTIOQUIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DIECISEISAVA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	INTERVENTORIA	PRÓRROGA A LA SUSPENSIÓN	N/A	90 DIAS	Considerando que el Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004) se encuentra suspendido hasta el 9 de febrero de 2025 y que ENTerritorio S.A. no ha recibido los recursos correspondientes a los desembolsos Nos. 2 y 3, desconociéndose la fecha de realización de dichos desembolsos así como la fecha de reinicio del contrato interadministrativo, solicitamos formalmente la prórroga de la suspensión mencionada hasta tanto se definan y materialicen las condiciones necesarias para la reanudación del contrato.	2/10/2025	4/12/2025	**31/01/2025**	**31/01/2025**			
19	DP3	EDGAR ANDRES MONTAÑO HOYOS	223004	MINVIVIENDA	2240133	CONSORCIO CONEXIONES	DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	ATACO Y PLANADAS, TOLIMA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA CATORCEAVA y QUINCEAVA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	INTERVENTORIA	PRÓRROGA A LA SUSPENSIÓN	N/A	90 DIAS	Considerando que el Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004) se encuentra suspendido hasta el 9 de febrero de 2025 y que ENTerritorio S.A. no ha recibido los recursos correspondientes a los desembolsos Nos. 2 y 3, desconociéndose la fecha de realización de dichos desembolsos así como la fecha de reinicio del contrato interadministrativo, solicitamos formalmente la prórroga de la suspensión mencionada hasta tanto se definan y materialicen las condiciones necesarias para la reanudación del contrato.	2/10/2025	14/04/2025	**31/01/2025**	**31/01/2025**			

20	DP3	EDGAR ANDRES MONTAÑO HOYOS	223004	MINVIVIENDA	2240076	CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO	DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	PLANADAS, TOLIMA	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DECIMO QUINTA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	OBRA	PRÓRROGA A LA SUSPENSIÓN, REINICIO Y TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A	30 DIAS	Considerando que el Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004) se encuentra suspendido hasta el 9 de febrero de 2025 y que ENTerritorio S.A. no ha recibido los recursos correspondientes a los desembolsos Nos. 2 y 3, desconociéndose la fecha de realización de dichos desembolsos así como la fecha de reinicio del contrato interadministrativo, solicitamos formalmente la prórroga de la suspensión mencionada hasta tanto se definan y materialicen las condiciones necesarias para la reanudación del contrato.	2/10/2025	14/04/2025	**31/01/2025**	**31/01/2025**			
21	DP3	EDGAR ANDRES MONTAÑO HOYOS	223004	MINVIVIENDA	2240078	CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO	DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	ATACO, TOLIMA	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DECIMO CUARTA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.	OBRA	PRÓRROGA A LA SUSPENSIÓN, REINICIO Y TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A	30 DIAS	Considerando que el Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004) se encuentra suspendido hasta el 9 de febrero de 2025 y que ENTerritorio S.A. no ha recibido los recursos correspondientes a los desembolsos Nos. 2 y 3, desconociéndose la fecha de realización de dichos desembolsos así como la fecha de reinicio del contrato interadministrativo, solicitamos formalmente la prórroga de la suspensión mencionada hasta tanto se definan y materialicen las condiciones necesarias para la reanudación del contrato.	2/10/2025	14/04/2025	**31/01/2025**	**31/01/2025**			
22	DP3	EDGAR ANDRES MONTAÑO HOYOS	223004	MINVIVIENDA	2240130	CONSORCIO INTER EQUILLIBRIO	DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	CUASPUD Y GUACHUCAL, NARIÑO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA SEPTIMA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	INTERVENTORIA	PRÓRROGA A LA SUSPENSIÓN	N/A	90 DIAS	Considerando que el Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004) se encuentra suspendido hasta el 9 de febrero de 2025 y que ENTerritorio S.A. no ha recibido los recursos correspondientes a los desembolsos Nos. 2 y 3, desconociéndose la fecha de realización de dichos desembolsos así como la fecha de reinicio del contrato interadministrativo, solicitamos formalmente la prórroga de la suspensión mencionada hasta tanto se definan y materialicen las condiciones necesarias para la reanudación del contrato.	2/10/2025	13/02/2025	**31/01/2025**	**31/01/2025**			
23	DP3	EDGAR ANDRES MONTAÑO HOYOS	223004	MINVIVIENDA	2240072	CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO	DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	CUASPUD Y GUACHUCAL, NARIÑO	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA SEPTIMA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	OBRA	PRÓRROGA A LA SUSPENSIÓN, REINICIO Y TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A	30 DIAS	Considerando que el Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004) se encuentra suspendido hasta el 9 de febrero de 2025 y que ENTerritorio S.A. no ha recibido los recursos correspondientes a los desembolsos Nos. 2 y 3, desconociéndose la fecha de realización de dichos desembolsos así como la fecha de reinicio del contrato interadministrativo, solicitamos formalmente la prórroga de la suspensión mencionada hasta tanto se definan y materialicen las condiciones necesarias para la reanudación del contrato.	2/10/2025	13/02/2025	**31/01/2025**	**31/01/2025**			
24	DP3	EDGAR ANDRES MONTAÑO HOYOS	223004	MINVIVIENDA	2240135	CONSORCIO INTER EQUILLIBRIO	DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	URUMITA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA VIGESIMO SEGUNDA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	INTERVENTORIA	PRÓRROGA A LA SUSPENSIÓN	N/A	90 DIAS	Considerando que el Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004) se encuentra suspendido hasta el 9 de febrero de 2025 y que ENTerritorio S.A. no ha recibido los recursos correspondientes a los desembolsos Nos. 2, 3 Y 4 desconociéndose la fecha de realización de dichos desembolsos así como la fecha de reinicio del contrato interadministrativo, solicitamos formalmente la prórroga de la suspensión mencionada hasta tanto se definan y materialicen las condiciones necesarias para la reanudación del contrato.	2/10/2025	30/03/2025	**31/01/2025**	**31/01/2025**			
25	DP3	EDGAR ANDRES MONTAÑO HOYOS	223004	MINVIVIENDA	2240080	CONSORCIO HABITAT 6	DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	URUMITA	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.	OBRA	PRÓRROGA A LA SUSPENSIÓN	N/A	90 DIAS	Considerando que el Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004) se encuentra suspendido hasta el 9 de febrero de 2025 y que ENTerritorio S.A. no ha recibido los recursos correspondientes al anticipo, desconociéndose la fecha de realización de dichos desembolsos así como la fecha de reinicio del contrato interadministrativo, solicitamos formalmente la prórroga de la suspensión mencionada hasta tanto se definan y materialicen las condiciones necesarias para la reanudación del contrato.	2/10/2025	15/03/2025	**31/01/2025**	**31/01/2025**			
26	DP3	EDGAR ANDRES MONTAÑO HOYOS	223004	MINVIVIENDA	2240074	CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO	DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	SANTA BARBARA DE PINTO	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DECIMOSEGUNDA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.	OBRA	PRÓRROGA A LA SUSPENSIÓN, REINICIO Y TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A	30 DIAS	Considerando que el Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004) se encuentra suspendido hasta el 9 de febrero de 2025 y que ENTerritorio S.A. no ha recibido los recursos correspondientes al anticipo, desconociéndose la fecha de realización de dichos desembolsos así como la fecha de reinicio del contrato interadministrativo, solicitamos formalmente la prórroga de la suspensión mencionada hasta tanto se definan y materialicen las condiciones necesarias para la reanudación del contrato.	2/10/2025	19/03/2025	**31/01/2025**	**31/01/2025**			
27	DP3	EDGAR ANDRES MONTAÑO HOYOS	223004	MINVIVIENDA	2240134	CONSORCIO INTER EQUILLIBRIO	DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	SANTA BARBARA DE PINTO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DECIMOSEGUNDA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	INTERVENTORIA	PRÓRROGA A LA SUSPENSIÓN	N/A	90 DIAS	Considerando que el Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004) se encuentra suspendido hasta el 9 de febrero de 2025 y que ENTerritorio S.A. no ha recibido los recursos correspondientes a los desembolsos Nos. 1, 2 y 3 desconociéndose la fecha de realización de dichos desembolsos así como la fecha de reinicio del contrato interadministrativo, solicitamos formalmente la prórroga de la suspensión mencionada hasta tanto se definan y materialicen las condiciones necesarias para la reanudación del contrato.	2/10/2025	19/03/2025	**31/01/2025**	**31/01/2025**			
28	DP3	EDGAR ANDRES MONTAÑO HOYOS	223004	MINVIVIENDA	2240143	CONSORCIO CONEXIONES	DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA TRECEAVA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	INTERVENTORIA	PRÓRROGA A LA SUSPENSIÓN	N/A	90 DIAS	Considerando que el Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004) se encuentra suspendido hasta el 9 de febrero de 2025 y que ENTerritorio S.A. no ha recibido los recursos correspondientes a los desembolsos Nos. 1, 2 y 3, desconociéndose la fecha de realización de dichos desembolsos así como la fecha de reinicio del contrato interadministrativo, solicitamos formalmente la prórroga de la suspensión mencionada hasta tanto se definan y materialicen las condiciones necesarias para la reanudación del contrato.	2/10/2025	24/05/2025	**31/01/2025**	**31/01/2025**			

29	DP3	EDGAR ANDRES MONTAÑO HOYOS	223004	MINVIVIENDA	2240103	CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO	DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA TRECEAVA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	OBRA	PRÓRROGA A LA SUSPENSIÓN, REINICIO Y TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A	30 DIAS	Considerando que el Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004) se encuentra suspendido hasta el 9 de febrero de 2025 y que ENTerritorio S.A. no ha recibido los recursos correspondientes al anticipo, desconociéndose la fecha de realización de dichos desembolsos así como la fecha de reinicio del contrato interadministrativo, solicitamos formalmente la prórroga de la suspensión mencionada hasta tanto se definan y materialicen las condiciones necesarias para la reanudación del contrato.	2/10/2025	24/05/2025	**31/01/2025**	**31/01/2025**			
30	DP3	EDGAR ANDRES MONTAÑO HOYOS	223004	MINVIVIENDA	2240114	GRUPO CONSULTOR KAPITAL	DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	CHIMICHAGUA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA OCTAVA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.	INTERVENTORIA	PRÓRROGA A LA SUSPENSIÓN	N/A	90 DIAS	Considerando que el Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004) se encuentra suspendido hasta el 9 de febrero de 2025 y que ENTerritorio S.A. no ha recibido los recursos correspondientes a los desembolsos Nos. 2 y 3, desconociéndose la fecha de realización de dichos desembolsos así como la fecha de reinicio del contrato interadministrativo, solicitamos formalmente la prórroga de la suspensión mencionada hasta tanto se definan y materialicen las condiciones necesarias para la reanudación del contrato.	2/10/2025	22/06/2025	**31/01/2025**	**31/01/2025**			
31	DP3	EDGAR ANDRES MONTAÑO HOYOS	223004	MINVIVIENDA	2240136	CONSORCIO CONEXIONES	DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	PAILITAS	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DECIMO PRIMERA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.	INTERVENTORIA	PRÓRROGA A LA SUSPENSIÓN	N/A	90 DIAS	Considerando que el Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004) se encuentra suspendido hasta el 9 de febrero de 2025 y que ENTerritorio S.A. no ha recibido los recursos correspondientes a los desembolsos Nos. 2 y 3, desconociéndose la fecha de realización de dichos desembolsos así como la fecha de reinicio del contrato interadministrativo, solicitamos formalmente la prórroga de la suspensión mencionada hasta tanto se definan y materialicen las condiciones necesarias para la reanudación del contrato.	2/10/2025	14/04/2025	**31/01/2025**	**31/01/2025**			
32	DP3	EDGAR ANDRES MONTAÑO HOYOS	223004	MINVIVIENDA	2240121	CONSORCIO INGESCOR R 2023	DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	SINCELEJO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA VIGESIMO SEGUNDA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.	INTERVENTORIA	PRÓRROGA A LA SUSPENSIÓN	N/A	90 DIAS	Considerando que el Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004) se encuentra suspendido hasta el 9 de febrero de 2025 y que ENTerritorio S.A. no ha recibido los recursos correspondientes a los desembolsos Nos. 2 y 3, desconociéndose la fecha de realización de dichos desembolsos así como la fecha de reinicio del contrato interadministrativo, solicitamos formalmente la prórroga de la suspensión mencionada hasta tanto se definan y materialicen las condiciones necesarias para la reanudación del contrato.	2/10/2025	16/06/2025	**31/01/2025**	**31/01/2025**			
33	DP3	EDGAR ANDRES MONTAÑO HOYOS	223004	MINVIVIENDA	2240132	CONSORCIO INTER EQUILIBRIO	DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	BUENAVISTA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DECIMO NOVENA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.	INTERVENTORIA	PRÓRROGA A LA SUSPENSIÓN	N/A	90 DIAS	Considerando que el Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004) se encuentra suspendido hasta el 9 de febrero de 2025 y que ENTerritorio S.A. no ha recibido los recursos correspondientes a los desembolsos Nos. 2 y 3, desconociéndose la fecha de realización de dichos desembolsos así como la fecha de reinicio del contrato interadministrativo, solicitamos formalmente la prórroga de la suspensión mencionada hasta tanto se definan y materialicen las condiciones necesarias para la reanudación del contrato.	2/10/2025	2/12/2025	**31/01/2025**	**31/01/2025**			
34	DP3	EDGAR ANDRES MONTAÑO HOYOS	223004	MINVIVIENDA	2240101	CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO	DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	CHIMICHAGUA	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA OCTAVA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.	OBRA	PRÓRROGA A LA SUSPENSIÓN, REINICIO Y TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A	30 DIAS	Considerando que el Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004) se encuentra suspendido hasta el 9 de febrero de 2025 y que ENTerritorio S.A. no ha recibido los recursos correspondientes a los desembolsos Nos. 2 y 3, desconociéndose la fecha de realización de dichos desembolsos así como la fecha de reinicio del contrato interadministrativo, solicitamos formalmente la prórroga de la suspensión mencionada hasta tanto se definan y materialicen las condiciones necesarias para la reanudación del contrato.	2/10/2025	6/07/2025	**31/01/2025**	**31/01/2025**			
35	DP3	EDGAR ANDRES MONTAÑO HOYOS	223004	MINVIVIENDA	2240073	CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO	DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	PAILITAS	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DECIMOPRIMERA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	OBRA	PRÓRROGA A LA SUSPENSIÓN, REINICIO Y TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A	30 DIAS	Considerando que el Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004) se encuentra suspendido hasta el 9 de febrero de 2025 y que ENTerritorio S.A. no ha recibido los recursos correspondientes a los desembolsos Nos. 2 y 3, desconociéndose la fecha de realización de dichos desembolsos así como la fecha de reinicio del contrato interadministrativo, solicitamos formalmente la prórroga de la suspensión mencionada hasta tanto se definan y materialicen las condiciones necesarias para la reanudación del contrato.	2/10/2025	27/02/2025	**31/01/2025**	**31/01/2025**			
36	DP3	EDGAR ANDRES MONTAÑO HOYOS	223004	MINVIVIENDA	2240075	CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO	DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	SINCELEJO	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICOS, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DECIMOSÉPTIMA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.	OBRA	PRÓRROGA A LA SUSPENSIÓN, REINICIO Y TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A	30 DIAS	Considerando que el Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004) se encuentra suspendido hasta el 9 de febrero de 2025 y que ENTerritorio S.A. no ha recibido los recursos correspondientes a los desembolsos Nos. 2 y 3, desconociéndose la fecha de realización de dichos desembolsos así como la fecha de reinicio del contrato interadministrativo, solicitamos formalmente la prórroga de la suspensión mencionada hasta tanto se definan y materialicen las condiciones necesarias para la reanudación del contrato.	2/10/2025	16/06/2025	**31/01/2025**	**31/01/2025**			
37	DP3	EDGAR ANDRES MONTAÑO HOYOS	223004	MINVIVIENDA	2240081	CONSORCIO HABITAT 6	DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	BUENAVISTA	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DECIMO NOVENA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.	OBRA	PRÓRROGA A LA SUSPENSIÓN	N/A	90 DIAS	Considerando que el Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004) se encuentra suspendido hasta el 9 de febrero de 2025 y que ENTerritorio S.A. no ha recibido los recursos correspondientes a los desembolsos Nos. 2 y 3, desconociéndose la fecha de realización de dichos desembolsos así como la fecha de reinicio del contrato interadministrativo, solicitamos formalmente la prórroga de la suspensión mencionada hasta tanto se definan y materialicen las condiciones necesarias para la reanudación del contrato.	2/10/2025	2/12/2025	**31/01/2025**	**31/01/2025**			
38	DPE	WILLIAM ARMANDO	221009	DNP	048- 2191864	Municipio de Pasto	Construcción y mejoramiento de las vías internas de la plaza de	Municipio de Pasto	Construcción y mejoramiento de las vías internas de la plaza de mercado el potrerillo.	contrato especificfico	PRÓRROGA	N/A	2 meses	Solicitud: La entidad ejecutora solicita porroga por el termino de un (1) mes contados a partir de su terminación actual, es decir, el 06 de febrero de 2025. La solicitud se	15/11/2025	2/06/2025	**31/01/2025**	**31/01/2025**			

39	DPE	JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA	125 DE 2024 (224008)	FONDO COLOMBIA EN PAZ	125 DE 2024 (224008)	FONDO COLOMBIA EN PAZ	construcción del sistema de abastecimiento de agua para la comunidad indígena Agua Clarita del Resguardo GUANGÚI en el municipio de Timbiquí, Cauca, en el Marco de implementación de los Programas de Desarrollo	O COLOMBIA EN	construcción del sistema de abastecimiento de agua para la comunidad indígena Agua Clarita del Resguardo GUANGÚI en el municipio de Timbiquí, Cauca, en el Marco de implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET	O PRESTACIÓN DE SE	SUSPENSIÓN	N/A	2 meses	JUSTIFICACION: para dar por terminada la etapa I (Revisión, actualización, complementación, ajustes y apropiación de los estudios y diseños, etapa ejecutada por ENTerritorio en el marco del Convenio Interadministrativo 222002 (ENTerritorio S.A.) – SGM 0215 2022 (ART) entre la Agencia de Renovación del Territorio – ART y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A., se requiere los siguiente:	11/04/2025	11/04/2025	**31/01/2025**	**31/01/2025**			
40	DPE	WILLIAM ARMANDO	221009	DNP	132-2220890	MUNICIPIO DE URUMITA	Mejoramiento de la red vial terciaria en los municipios de Urumita, La Jagua del Pilar, El Molino, Villanueva y San Juan del Cesar, en el departamento de La Guajira, grupo 1	MUNICIPIO DE URUMITA	Mejoramiento de la red vial terciaria en los municipios de Urumita, La Jagua del Pilar, El Molino, Villanueva y San Juan del Cesar, en el departamento de La Guajira, grupo 1	contrato espeficifico	PRÓRROGA A LA SUSPENSIÓN	N/A	1 MES	SOLICITUD: La entidad ejecutora el día 30 de enero de 2025, radico solicitud de novedad prorroga de la suspensión por el término de UN (1) MES, argumentando lo siguiente: (...) en aras de seguir con el avance que se ha venido	15/11/2025	2/05/2025	**31/01/2025**	**31/01/2025**			
41	DPE	WILLIAM ARMANDO	221009	DNP	154- 2221177	MUNICIPIO DE QUETAME	construcción y mejoramiento de centro de acopio agroindustrial-centro funcional, Quetame, Cundinamarca	MUNICIPIO DE QUETAME	construcción y mejoramiento de centro de acopio agroindustrial-centro funcional, Quetame, Cundinamarca	contrato espeficifico	PRORROGA Y ADICIÓN	$ 10.320.740.762	5 MESES	El proyecto requiere cierre financiero para el cumplimiento de la meta el cual fue gestionado ante el DNP, que mediante oficio 20254330013671 del 15 de enero de 2025, informa al municipio que expidió la adenda no. 2 al CONPES 4101 de 2022, mediante el cual ajusto la distribución de recursos de la vigencia 2024 para una adición con recursos del DNP al proyecto por valor de $ 10.320.740.762 y una prórroga del CE por el termino de 5 meses y 4 días, de los cuales 3 meses y 4 días son para la obra y dos (2) para el recibo e informe final	15/11/2025		**31/01/2025**	**31/01/2025**			

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/02/2025 06:33:24 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **39787496 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **109671561** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 03 de febrero de 2025, a las 09:29:55, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900457115
Código de Verificación	900457115250203092955

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 263331923

PIB
09:29:25

Bogotá DC, 03 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CONSULTORES DEL OCCIDENTE S A S identificado(a) con NIT número 9004571155:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:28:33 AM horas del 03/02/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **39787496**
Apellidos y Nombres: **PERDOMO PACHON ANGELICA ELVIRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 03 de febrero de 2025, a las 09:28:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	39787496
Código de Verificación	39787496250203092814

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 263331651

PIB
09:27:47

Bogotá DC, 03 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGELICA ELVIRA PERDOMO PACHON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 39787496:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.